

Califican Grupos Legislativos como un retroceso el eliminar los organismos autónomos

Este miércoles se llevó a cabo la 34 sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual preside la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía.

Durante los trabajos, Pérez Perusquía, en coordinación con su compañero de bancada, José Luis Espinosa Silva, plantearon adicionar un párrafo al artículo 16 Quintus de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de abatir el desconocimiento entre la población indígena sobre la higiene femenina.

“Aún existe mucho desconocimiento sobre a qué edad las mujeres empiezan a menstruar y a qué edad terminan porque “esos datos servirían también para, a largo plazo, cambiar la mentalidad. La idea es brindar productos para la higiene íntima en planteles escolares favoreciendo las localidades de bajo recurso económicos, así como en los centros de reclusión y albergues para personas en situación de calle”, mencionó.

Por su parte, la diputada Areli Rubí Miranda Ayala promovió una iniciativa para modificar la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo, para anexar como facultad de la Secretaría la de convocar cuando no exista alguna administración, por resolución judicial, o a solicitud del porcentaje de los condóminos, cuando exista negativa del administrador o del comité para convocar.

“Es necesario establecer en el texto que, cuando menos el 25% del total de los condóminos, si el condominio o conjunto condominal está integrado de 2 a 120 unidades de propiedad privativa; convoca el 15% cuando se integre de 121 a 500 unidades de propiedad privativa; y convoca el 10% cuando el condominio o conjunto condominal sea mayor a las 501 unidades de propiedad privativa”, mencionó.

Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

En asuntos generales participó la coordinadora del Grupo Legislativo del PRI, María Luisa Pérez Perusquía, con un posicionamiento en relación a la posible absorción de los organismos autónomos en las secretarías de Estado afines a sus funciones, por lo que calificó que sería un retroceso en los derechos humanos en México.

“Es preocupante dar marcha atrás al trabajo que ha impulsado la democracia en materia de transparencia. Necesitamos dejar de señalar actos del pasado y avanzar para trabajar en la construcción de un mejor futuro y defender los derechos humanos como el del acceso a la información”, sostuvo.

Las y el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), que se integra de las diputadas Claudia Lilia Luna Islas y María Teodora Islas Espinoza, así como del legislador, Asael Hernández Cerón, propusieron se exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que evite la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ambos considerados a nivel constitucional como órganos autónomos.

“Eliminar organismos de naturaleza autónoma es grave en la medida de pretender depositar las funciones a dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal,



debido a que serían juez y parte, por lo que concentrarían y ejercerían de forma discrecional, así como arbitraria, el poder y las funciones que les corresponde llevar a cabo”, señaló Islas Espinoza.

Por su parte, la diputada integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, María Corina Martínez García, pidió se exhorte a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para impulsar un plan de mitigación de la deserción escolar en los distintos niveles de educación causado por la pandemia de covid-19.

De la misma forma, expuso un posicionamiento relativo a Premio Nacional de Artes y Literatura, ya que cuestionó que se “parchó” la convocatoria emitida por el Gobierno Federal para “incluir” a una mujer en la premiación, lo cual también se podría traducir en una discriminación de género contra hombres.

Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión número 35 a celebrarse el miércoles 20 de enero de 2021 a las 11:00 horas.

